



Área Seguridad

POLICÍA LOCAL DISUELVE UNA CONCENTRACIÓN DE 42 DEPORTISTAS EN EL MORLACO Y SANCIONA A SU MONITOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMAS DE PREVENCIÓN DE LA COVID -19

En otra intervención, un grupo de jóvenes consumiendo alcohol en la vía pública culminó con la detención de un joven que se resistió a la autoridad

24/08/2020.- Agentes de la Policía Local de Málaga disuelve una concentración de deportistas que se estaba realizando en la zona del El Morlaco contraviniendo las normas de prevención relacionadas con la COVID-19. Los agentes se acercaron a la zona de instalaciones deportivas situada en el Paseo Marítimo Pablo Ruíz Picasso, a la altura de El Morlaco, comprobando que en el mismo se encontraban reunidas 42 personas practicando actividad física dirigidos por un monitor, que había organizado dicho grupo denominado "El tranvía Fit Club". Todos los reunidos se encontraban sin mascarilla, si bien las colchonetas de cada uno de los participantes se encontraba a cierta distancia de los otros para poder llevar a cabo los ejercicios.

El monitor deportivo informó a los agentes que tiene en redes un grupo de amigos y conocidos que se reúnen en ese lugar para para la práctica deportiva bajo su supervisión. Los agentes le informaron de la prohibición de mantener reuniones superiores a 15 personas, que el deporte debe hacerse preferentemente de modo individual, y que este tipo de actividad está sujeta a la regulación específica, y en todo caso, no puede emplear medios acústicos en vía pública sin autorización, por lo que incoaron la correspondiente denuncia. Igualmente se advirtió a los alumnos participantes de la imposibilidad de realizar este tipo de concentraciones debido a las restricciones sanitarias, requiriéndoles el cese de la actividad, el uso de las mascarillas y el abandono del lugar.

DETENIDO POR RESISTENCIA A LOS AGENTES Y CONSUMIR ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA

Por otra parte, una patrulla de agentes de la Policía Local de paisano detectaron en la Avenida Hernán Núñez de Toledo, en torno a las 08:00 horas, a un grupo de jóvenes haciendo botellón. En el interior de un vehículo aparcado en la zona, obstruyendo un carril terrizo por el que se habían adentrado otras personas, se encontraban tres jóvenes, sin mascarillas y en evidente estado de embriaguez. Tras identificarse como agentes de policía, uno de los individuos, realizó movimientos que extrañaron a los agentes por lo que le conminaron a mantener las manos a la vista, ante el temor de que pudiera portar algún objeto





peligroso. En ese momento, el joven adoptó una actitud hostil ante los agentes, braceando y vociferando y llamando racistas a los agentes por su origen colombiano. Cuando uno de los agentes se acercó a cachearlo se inició un forcejeo en el que el joven propinó un fuerte manotazo a un agente e intentó impedir su detención con patadas y puñetazos, por lo que se procedió a su detención.

Los otros dos jóvenes, ambos con síntomas de embriaguez, que permanecían en el interior del vehículo, uno ocupando el asiento delantero derecho, y el otro en el asiento del conductor, manifestaron que acababan de llegar y que habían acudido a aquella zona para continuar una fiesta porque la Policía Local los habían desalojado de una nave en el polígono donde estaban celebrándolo, sin concretar el lugar exacto. Los agentes comprobaron que el motor estaba caliente, corroborando así su declaración de que acababan de llegar. El conductor se sometió a la preceptiva prueba de detección alcohólica excediendo el nivel permitido por lo que fue presentado en las dependencias del G.I.A.A. para incoar el correspondiente atestado. El vehículo, en cuyo maletero portaban bebidas alcohólicas, quedó correctamente asegurado y estacionado en el lugar de la intervención policial.

